

Salario Mínimo

Anterior:

\$10.75

Efectivo 1/7/16

Corriente:

\$11.50

Efectivo 1/7/17

DLLR aplica la ley de Salario Mínimo de Montgomery County

(Artículo de trabajo y empleo, título 3, subtítulo 1, *código anotado de Maryland*)

(Capítulo 27, en el artículo XI, código de Montgomery County)

Salario mínimo

La mayoría de los empleados debe ser pagada el salario mínimo de Montgomery County excepto empleados menos de 18 años que trabajan menos de 20 horas la semana.

Las Propinas: Empleados que ganan más de \$30.00 al mes de propinas deben ganar el salario mínimo de Montgomery County. Empleadores deben pagar por lo menos **\$4.00 por hora**. Las dos cantidades deben ser igual a salario mínimo de Montgomery County.

Diversiones y establecimientos recreativos (que cumplen determinados requisitos): deben pagar por lo menos 85% del salario mínimo de Montgomery County.

Debajo salario mínimo (85% del mínimo): Los de 19 años y los de 18 o menos que trabajan más de 20 horas la semana deben ganar por lo menos 85 % del salario mínimo del condado para los primeros seis meses de empleo. La provisión del estado para debajo salario mínimo aplica a lo demás.

Tiempo Extra (overtime)

La mayoría de los empleados en el estado de Maryland deben ganar **1.5 veces** su sueldo regular por hora para todas horas trabajadas más de **40 horas** semanal. Excepto el siguiente:

- Empleados de establecimientos de bowling y de las instituciones que prestan atención en premisa (hospitales excluidos) de los enfermos, los ancianos, las personas con discapacidad y trabajan más de **48 horas** a la semana

Exenciones de: (Las exenciones federales se aplican bajo el decreto-ley de Montgomery County) **Salario mínimo y Tiempo extra (overtime)**

- Miembro de la familia inmediata del empleador
- Algunos empleados agrícolas
- Ejecutivos, administrativos y empleados profesionales
- Voluntarios para las organizaciones educativas, benéficas, religiosas, y las sin fines de lucro
- Empleados menores de 16 años que trabajan menos de 20 horas por semana
- Fuera vendedor
- Empleados de salario comisión
- Empleados aprendices y parte de una programa de educación especial en la escuela pública
- Empleados no administrativos de campamentos organizados
- Algunos establecimientos de venta de alimentos y bebidas para consumo en la premisa que gana

menos de \$400,000.00 al año

- Autocine
- Establecimientos que se dedican a la primera conservera, embalaje o congelación de frutas, verduras, aves y pescados

Exenciones de Tiempo extra (overtime) (empleados deben recibir salario mínimo):

- Taxistas
- Algunos empleados venta o servicio automóviles, equipo agrícola, remolques o camiones
- Sin ánimo de lucro promotora del concierto, teatro, un festival de música, quiosco de música, o espectáculo de teatro
- Los empleadores sujetos a ciertas vías férreas exigencias de los ee.uu. departamento de transporte, la ley federal, y la comisión interestatal de comercio

PARA MÁS INFORMACIÓN OR PARA HACER UNA QUEJA :

Departamento de Trabajo, Licencias y Reglamentación
 División de Trabajo e Industria
 Servicio de Empleo

1100 N. Eutaw St. Rm. 607, Baltimore, MD 21201
 Llame: (410) 767-2357 • Número de Fax: (410) 333-7303

LOS EMPLEADORES ESTÁN OBLIGADOS POR LA LEY A PUBLICAR ESTA INFORMACIÓN. RESISTROS DE PAGOS SE DEBEN MANTENER DURANTE 3 AÑOS EN O CERCA DEL LUGAR DE TRABAJO. SE PRESCRIBEN PENAS PARA LAS VIOLACIONES DE LA LEY.